

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por el pleno en sesión de fecha 7 de junio de 2005).

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Alguacil. Número de vacantes: Una.

Cabrera d'Igualada, 27 de junio de 2005.-El Alcalde.

13971 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 19 de febrero de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 48, de fecha 9 de marzo de 2005, se publican las bases para la provisión en propiedad, en promoción interna y mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Gestión de Administración General, Escala de Administración General, subescala de Gestión.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 25 de julio de 2005.-El Alcalde, Pedro Medina González.

13972 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2005, del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 116, de fecha 19 de julio de 2005, se publicaron íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con las bases, los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villa de San Juan de la Rambla, 27 de julio de 2005.-El Alcalde accidental, Marco Antonio Abreu Gramas.

13973 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 111, de fecha 26 de julio de 2005, se publican las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de personal laboral, denominada Operario de Servicios Múltiples, reservada a personal con minusvalía, por el procedimiento de concurso de méritos, libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Sant Josep de sa Talaia, 28 de julio de 2005.-El Alcalde, José Serra Escandell.

13974 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria para proveer dos plazas.

1. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 76, de fecha 27 de junio de 2005, y corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 83, de fecha 13 de julio de 2005, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso de movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local, integrada en la Escala de Administración Especial.

2. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 76, de fecha 27 de junio de 2005, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, integrada en la Escala de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cabanillas del Campo, 29 de julio de 2005.-El Alcalde, Jesús Miguel Pérez.

13975 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, del Ayuntamiento de San Isidro (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 169, de 27 de julio de 2005, se han publicado las bases de la convocatoria realizada para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local por oposición libre, clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Agente de la Policía Local. Escala básica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según corresponda.

San Isidro, 29 de julio de 2005.-El Alcalde, Francisco Gelardo Pascual.

13976 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 139, de 14 de junio de 2005 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.028, de 15 de junio de 2005, se publican íntegramente las bases específicas que regirán para la provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, tres turno libre y un turno movilidad.

Escala: Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local y sus auxiliares. Forma de provisión: Oposición para el turno libre y concurso para el turno de movilidad.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir las referidas plazas, de conformidad con la base tercera, por las que se rige la convocatoria, podrán presentarse en Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Sueca, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 1 de agosto de 2005.-El Alcalde, Salvador Gil Beltrán.